



**COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
DE HUELVA**



II CONVOCATORIA DE PREMIOS **A TRABAJOS FIN DE GRADO**

PRESENTACIÓN

En el marco del Convenio Específico entre la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) de la Universidad de Huelva y el Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva, se convoca el II Premio al Trabajo Fin de Grado de las Titulaciones de la rama industrial de la ETSI.

BASES

1. Los Trabajos Fin de Grado que aspiren al premio serán los presentados por los alumnos de los Grados de la rama Industrial de la ETSI, que hayan sido defendidos y aprobados, entre el 1 octubre de 2015 hasta el 31 de Julio de 2017.
2. El Colegio quiere valorar el Trabajo Fin de Grado como un ejemplo del impacto del ejercicio profesional del Graduado en la sociedad, mediante la aplicación de un caso real a sus conocimientos. En este sentido, en los trabajos presentados se valorarán:
 - a. Que el trabajo presentado suponga una aportación significativa al desarrollo económico, industrial o social de nuestra sociedad.
 - b. Que el trabajo constituya una innovación en la materia objeto del trabajo.



II CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO



3. Para participar será preciso formalizar una instancia dirigida al Sr. Decano, según modelo que se facilitará, a la que acompañará los siguientes documentos:

a. Trabajo en formato electrónico, se entregará en CD/DVD, etiquetado en su parte exterior, con el siguiente enunciado:

"II Convocatoria de Premios a los Trabajos Fin de Grado de las Titulaciones de la rama Industrial de la ETSI".

Adicionalmente, de forma voluntaria, se puede entregar en papel.

Todos los documentos del trabajo: memoria, planos, etc., no llevarán ni el nombre del autor, ni del director del trabajo. Sólo llevarán el título. Se admitirán trabajos redactados en inglés como idioma alternativo al castellano.

b. Resumen de 10 páginas como máximo, en papel, asimismo sin nombres (sólo el título del TFG), explicando los objetivos del trabajo, cuál ha sido su desarrollo y qué tecnologías se han previsto.

c. Sobre, facilitado por el Colegio, con el nombre del trabajo, en el que se incluirá:

- Escrito del director o tutor del trabajo, que avale la presentación a los premios.

- Certificado de estudios, o fotocopia compulsada, en el que conste las calificaciones de las asignaturas de la Carrera y la del TFG.

Este sobre se cerrará en el momento de la inscripción en el Colegio.

4. La inscripción finalizará el día 01 de agosto de 2017, a las 14:00 horas.

5. Se establece para este concurso un primer premio de 500 euros en metálico, beca para realizar cursos en la Plataforma de Formación e-learning del Consejo General de Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España, con un cómputo total máximo de 100 h. y dos años de cuotas colegiales gratis.

6. El Jurado será nombrado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva, y estará formado por personas destacadas del mundo de la Industria, la Administración, los Servicios, el Ejercicio Libre de la Profesión y del mundo académico. El Presidente del Jurado será elegido de entre sus miembros. Actuará de Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, el Secretario del Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva.

7. El Jurado dará a conocer el veredicto del concurso en un acto público, cuya celebración será anunciada con anterioridad.

8. Las decisiones del Jurado serán adoptadas por acuerdo de la mayoría de los miembros. El veredicto del Jurado será inapelable. Los premios podrán declararse desiertos.



9. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de los autores a todos los efectos, pero un ejemplar de los mismos quedará a disposición del Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva.
10. El Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva, no se hace responsable si, posteriormente, se comprueba cualquier coincidencia atribuible a plagio. Los concursantes podrán tomar las medidas que estimen oportunas, a fin de proteger los derechos de autor y evitar posibles plagios.
11. Los trabajos podrán retirarse en el mes posterior a la publicación del veredicto. Si pasado ese mes los trabajos no han sido retirados, se entenderá que los concursantes renuncian a ellos y que pierden todos los derechos sobre los mismos.
12. El Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva facilitará cualquier aclaración sobre la interpretación de estas bases.
13. La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases

INSCRIPCIÓN

Sede del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

Domicilio: Pza. del Generalife, nº 2, de Huelva

e-mail: secretaria@coitihuelva.com

<http://www.coitihuelva.com/>

Teléfono: 959 24 63 41

Horario de invierno:

De lunes a jueves: de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.

Viernes: de 9:00 a 14:00 h.

Horario de verano:

De lunes a viernes: de 8:00 a 15:00 h.



II CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO

